



Nuevo marco financiero 2021-2027

El Instrumento Temático del IGFV cuenta con una dotación financiera de 1 573 millones para apoyar la detección de la delincuencia transfronteriza

- Principalmente responderá necesidades urgentes para proteger las fronteras exteriores y se encargará de prevenir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos
- A través de tres tipos de acciones, Específicas, de la Unión y de Emergencia, el Instrumento de Gestión de Fronteras y Política de Visados canalizará la finalización siguiendo los objetivos marcados en el Reglamento del propio fondo

30-marzo-2022.- El Instrumento Temático del IGFV en el nuevo marco financiero 2021-2027 cuenta con 1 573 millones de dotación financiera para apoyar la detección de la delincuencia transfronteriza. Principalmente responderá necesidades urgentes con las que proteger las fronteras exteriores y se encargará de prevenir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos. A través de tres tipos de acciones, Específicas, de la Unión y de Emergencia, el Instrumento de Gestión de Fronteras y Política de Visados canalizará la finalización siguiendo los objetivos marcados en el Reglamento del propio fondo.

El importe del Instrumento Temático será asignado de forma flexible, a través de las Acciones Específicas, las Acciones de la Unión y las Ayudas de Emergencia, usando la gestión compartida, de forma directa o indirecta según se establezca en los programas de trabajo. Además servirá principalmente a la política interna de Unión de conformidad con los objetivos establecidos en el Reglamento del propio fondo.

Nota de prensa



Gestión eficaz de los flujos migratorios

La financiación, al igual que los otros dos Fondos Europeos de Seguridad Interior, atenderá prioridades con un elevado valor añadido de la Unión o se utilizará para responder a necesidades urgentes. La Comisión Europea, con este instrumento, pretende reforzar las fronteras exteriores y prevenir y detectar la delincuencia transfronteriza en fronteras exteriores, además garantizará también una gestión eficaz de los flujos migratorios y de la política común de visados.

Publicación de las convocatorias en la web FESI

Todas las convocatorias sobre el Instrumento Temático y el plazo para la presentación de solicitudes podrán consultarse en la web FESI en un apartado destinado a tal efecto <https://fondoseuropeosparaseguridad.interior.gob.es/opencms/es/fondos/fondo-de-seguridad-interior/instrumento-tematico/>